

COMUNICADO

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes participantes en la convocatoria al proceso ordinario de traslados 2024 – 2025.

**DE:** Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

**ASUNTO:** Publicación de resultados definitivos del proceso ordinario de traslado 2024 – 2025.

**FECHA:** 10 de diciembre de 2024.

En cumplimiento al cronograma establecido en la resolución N° 07011 de 2024, expedida por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, por medio de la cual se convocó al proceso ordinario de traslados 2024 - 2025 para proveer vacantes definitivas de la planta docente y directivo docente oficial del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, se revisaron las solicitudes de ajustes y reclamaciones de los educadores que no fueron seleccionados.

Es preciso indicar, que el periodo establecido para las solicitudes de ajustes corresponde a educadores que radicaron documentos en el periodo comprendido entre el 18 hasta el 22 de noviembre de 2024. Por consiguiente, no se recibieron documentos adicionales a los aportados en las solicitudes iniciales.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan los ajustes realizados de acuerdo con las solicitudes recibidas:

| ITEM | DOCENTE                          | CEDULA   | INSTITUCION EDUCATIVA DESTINO   |
|------|----------------------------------|----------|---|
| 1    | LUZ MARINA URIBE<br>DÍAZ         | 49656130 | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RODOLFO LLINAS<br>RIASCOS                         |
| 2    | WILMER JACINTO<br>AMARIS BARRERA | 8568434  | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA<br>DIVERSIFICADA DE BARRANQUILLA COTEDIBA |

De igual manera se les recuerda a los educadores mencionados en la circular N° 00035 de 2024, que deben asistir a las instalaciones de la Oficina de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de educación para la notificación del acto administrativo de traslado, producto de la convocatoria del proceso ordinario de traslados 2024 – 2025 (**Deben asistir en jornada contraria a la laboral en el horario comprendido de 8: 00 am a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm acreditando si documento de identidad**)

*Gianny Warff Samper*  
**GIANNY WARFF SAMPER**

**JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE**

Reviso: Ian Ming Pinedo – Profesional Especializado código 222 grado 01 *Ian Ming*  
Reviso: Imer Santos – Profesional Universitario código 219 grado 01 *Imer Santos*  
Proyecto: José Castro- Asesor código 105 grado 01 *José Castro*